REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.073.244.741

NAVARRO HERRERA

APELLIDOS

LUIS SEBASTIAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-NOV-2013 MOSQUERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1516900-00980929-M-1073244741-20180221 0029591209A 2 1884833849

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

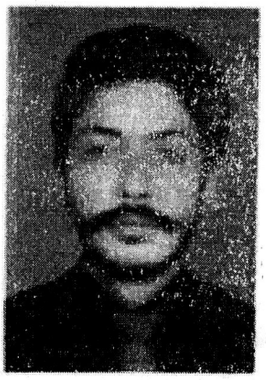

1073244741



NOMBRES: LUIS SEBASTIAN

APELLIDOS: NAVARRO HERRERA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2025	2035	2045

P 990710

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/10/2020

DISTRITO MILITAR: 046

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NAVARRO	HERRERA	LUIS SEBASTIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1073244741	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1073244741 D.M. 46

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 11 AÑO 1995	CALLE 8A 1E 49 Mz 9 Interior 12 Casa 1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	MOSQUERA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3195167865	EMAIL	luissebt08@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA Y ARTES ESCENICAS	12	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUNZA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS: 8221015	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 22	Mes: 07	Año: 2025				Día: 27	Mes: 11	Año: 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INSTRUCTOR DE TEATRO	DEPENDENCIA: 4148 SECRETARIA DE CULTURA						DIRECCIÓN: CARRERA 16 13 null 23				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUNZA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS: 8221015	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 18	Mes: 02	Año: 2025				Día: 11	Mes: 07	Año: 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INSTRUCTOR DE TEATRO	DEPENDENCIA: 4148. SECRETARIA DE CULTURA						DIRECCIÓN: CARRERA 13 12 null 55				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR TEATRO	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 null 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8221015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR TEATRO	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 null 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE TEATRO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 1 Centro historico					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO CULTURAL BACATA						*DIRECCIÓN* Centro Historico Funza					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 68					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA			*PUBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8276022	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8931114	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 68						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento FUNZA, Junio 2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Funza, Junio 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Amparo Montezuma Solano

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES YRENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-01-13 08:53

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	SEBASTIAN	NAVARRO	HERRERA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1073244741

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA Departamento: BOGOTÁ D.C Municipio: BOGOTÁ D.C

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: FUNZA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA

Lugar de sede

País: COLOMBIA Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: FUNZA

Dirección: ["Carrera 13 12 - 55"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$26.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$26.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"ANTONIO NARIÑO"

Calle 3 Nº 1 - 77 Este - Teléfono: 827 77 88
Jornada Mañana

Folio 160
INSCRIPCIÓN S.E.

12547300037
INSCRIPCIÓN DANE

En el Municipio de Mosquera - Cundinamarca, a los 30 días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de legalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO. Jornada Diurna.*** *Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica para otorgar el Título de* ***BACHILLER ACADÉMICO*** *autorizada por la Alcaldía Municipal de Mosquera (Cundinamarca) según Decreto No. 217 del 10 de agosto de 2010. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:*

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

Luis Sebastián Navarro Herrera

T.I. 951101-08002 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 15 Folio Nº 043 del 30 de noviembre de 2012, consta de 120 estudiantes; comienza con el nombre de AGUIRRE CARRANZA ERIK JHORFREY y termina con el nombre de ZULUAGA GONZÁLEZ NÉSTOR ALEXANDER. Firmada por ***Mag. LUIS ALBERTO SALAMANCA GRANADOS*** *(Rector) y* ***ALBA YOLANDA PEDRAZA GARCÍA*** *(Secretaria).*

Dada en Mosquera - Cundinamarca, a los 30 días del mes de noviembre de 2012.

Mag. LUIS ALBERTO SALAMANCA GRANADOS
C.C. 19.133.538 de Bogotá
Rector

ALBA YOLANDA PEDRAZA GARCÍA
C.C. No. 20.905.566 de San Juan de Río Seco
Secretaria

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Ag - 03

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Luis Sebastián Navarro Herrera

C.C. 1.073.244.741 de Mosquera (Cundinamarca)

ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución, le confiere el título de:

Licenciado en Educación Artística y Artes Escénicas

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de diciembre de 2022.

Rector

Director del Programa

Secretario General

Registrado Folio No. 080 No. 4550

El Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT

Otorga el presente Certificado de Participación a:

Luis Sebastian Navarro Herrera

Identificado(a) con C.C No. 1.073.244.741

Por su destacada participación en el proyecto de Educación Inclusiva en las Escuelas de Formación Artística del Departamento de Cundinamarca, demostrando un compromiso significativo con la inclusión y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos para personas con discapacidad y talentos excepcionales.

Duración: 12 Sesiones virtuales (24 horas).

Provincia Sabana Occidente, 01 de agosto de 2025.

Oswaldo León Caballero
Subgerente de Cultura - IDECUT

Deysi Carolina Patiño Buitrago
Equipo Enfoque Diferencial, Líder del proyecto Educación Inclusiva
EFAC - IDECUT

Gobernación de Cundinamarca

IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Luis Sebastian Navarro Herrera

C.C 1.073.244.741

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de julio 2025

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765742809206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Luis Sebastian Navarro Herrera

C.C 1.073.244.741

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de junio 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765742879000



Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Luis Sebastian Navarro Herrera

C.C 1.073.244.741

Participó y completó el curso virtual:

integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 31 de enero 2025

Código: 761268621000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

ESCUELA VIRTUAL
PACTO DE PRODUCTIVIDAD

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

Luis Sebastian Navarro Herrera

C.C 1.073.244.741

Participó en el Curso:

Discapacidad e inclusión laboral

con una duración de 40 horas

Bogotá D.C., 31 de enero 2025

Código: 765742932000

Pacto de productividad

PROGRAMA EMPRESARIAL DE PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioteca pública / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que el señor **LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.073.244.741 de Mosquera, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
170/2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LA ESCUELA DE TEATRO DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	$12.096.000	18 DE FEBRERO DE 2025	11 DE JULIO DE 2025
443/2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LA ESCUELA DE TEATRO DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	$10.668.000	22 DE JULIO DE 2025	27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Dada en Funza, Cundinamarca a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

AMPARO FABIOLA MONTEZUMA SOLARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas Secretaria
Revisó: Karla Chiappe Contratista T.H.

Scanned with CamScanner

FUNZA CENTRO CULTURAL BACATÁ

ALCALDÍA DE FUNZA

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que el señor **LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.073.244.741 de Mosquera, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
454/2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LA ESCUELA DE TEATRO DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	$11.840.000	9 DE JULIO DE 2024	6 DE DICIEMBRE DE 2024

Dada en Funza, Cundinamarca a los cuatro (4) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

AMPARO FABIOLA MONTEZUMA SOLARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas- Secretaria.
Revisó: Karla Chicppe. Contralista T.H

SOMOS CULTURA SOMOS CALIDAD

icontec ISO 9001 SC-CER727459

IQNet

Scanned with CamScanner

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652546
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que el señor **LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.073.244.741 de Mosquera, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
102/2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE TEATRO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	$8.286.667	8 DE MARZO DE 2024	30 DE JUNIO DE 2024

Dada en Funza, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

AMPARO FABIOLA MONTEZUMA SOLARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas- Secretaria.
Revisó: Karla Chiappe- Contratista T.H

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que el señor, **NAVARRO HERRERA LUIS SEBASTIAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.073.244.741**, suscribió contratos con la Alcaldía de Mosquera, registrando la siguiente información:

Naturaleza	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 558	**Modalidad**	Directa	**Vigencia Fiscal**	2022
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR EN TEATRO DEL CENTRO DE APOYO PARA DISCAPACIDAD				
Fecha de Inicio	01/02/2022		**Valor Inicial**	18,360,000.00	
Fecha de terminación	30/11/2022		**Valor de la adición**	N/A	
Estado del contrato	LIQUIDADO		**Valor total**	18,360,000.00	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

Ana Yulihet Arguello M.

ANA YULIHET ARGUELLO MOLINA
Jefe Oficina Contratación

Elaboró: Gloria Cortes

LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que el señor, **LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.073.244.741, suscribió contratos de Prestación de Servicios con la Alcaldía de Mosquera, registrando la siguiente información:

Naturaleza	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 710	***Modalidad***	DIRECTA	***Vigencia Fiscal***	2021
Objeto	PRETACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL CENTRO DE APOYO PARA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO INSTRUCTOR DE TEATRO.				
Fecha de Inicio	26/07/2021		***Valor inicial***	$ 9.000.000	
Fecha de terminación por cesión	25/12/2021		***Valor de la adición***	N/A	
Estado del contrato	EN EJECUCION		***Valor Total ejecutado***	$ 9.000.000	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

Ana Yulihet Arguello M.

ANA YULIHET ARGUELLO MOLINA
Jefe Oficina Contratación

Elaboró: Gloria Cortes

FUNZA
CENTRO CULTURAL
BACATÁ

ALCALDÍA
DE FUNZA
VILLA IMPERIAL Y AGRICULTORA

FUNZA
ciudad líder

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá, se encuentra que el señor **LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.073.244.741 de Mosquera, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

ORDEN No.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	PLAZO
159/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE TEATRO JUVENIL Y ADOLESCENTE EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE TEATRO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ.	$9.000.000	3 DE ABRIL DE 2020.	6 MESES

Dada en Funza, Cundinamarca a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

MIGUEL ÁNGEL CÁCERES APONTE
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Amparo V. Secretaria

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2016

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

El señor **LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía **1.073.244.741** expedida en Mosquera suscribió los siguientes Contratos de prestación de servicios con la Alcaldía de Mosquera registrando la siguiente información:

Naturaleza	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 360	***Modalidad***	DIRECTA	***Vigencia Fiscal***	2017
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA INSTRUIR EN ARTES ESCÉNICAS				
Fecha de inicio	15/02/2017	***Valor inicial***	$ 8.736.000		
Fecha de terminación	14/12/2017	***Valor de la adición***	$ 3.744.000		
Estado del contrato	LIQUIDADO	***Valor Total***	$ 12.480.000		

Naturaleza	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 370	***Modalidad***	DIRECTA	***Vigencia Fiscal***	2018
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE LA SECRETARIA DE CULTURA PARA INSTRUIR EN ARTES ESCENICAS				
Fecha de inicio	01/02/2018	***Valor inicial***	$ 9.100.000		
Fecha de terminación	10/12/2018	***Valor de la adición***	$ 4.333.333		
Estado del contrato	LIQUIDADO	***Valor Total***	$ 13.433.333		

OFICINA JURÍDICA

Naturaleza	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 314	***Modalidad***	DIRECTA	***Vigencia Fiscal***	2019
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTION EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE LA SECRETARIA DE CULTURA PARA INSTRUIR EN ARTES ESCENICAS				
Fecha de inicio	01/02/2019	***Valor inicial***	$ 14.264.250		
Fecha de terminación	15/12/2019	***Valor de la adición***	N/A		
Estado del contrato	EN EJECUCIÓN	***Valor Total***	$ 14.264.250		

Se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de febrero del dos mil diecinueve (2019).

ANA YULIHET ARGUELLO MOLINA
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: MFTR

Cra. 2 No. 2 - 68 "Parque Principal" / Mosquera - Cundinamarca
PBX: 82 76 022/366/478 Ext. 119 / Directo 89 31 114
Código Postal: Zona Urbana: 250047- Zona Rural: 250040

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.244.741**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA identificado(a) con CC. 1073244741 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2026/04/08**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUNZA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 03 días del mes de 08 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

1. En caso de tener solo UN contrato de prestación de servicios mayor a un mes:

Yo LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1073244741 de MOSQUERA, manifiesto que de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013 que deseo afiliarme a la ARL POSITIVA, adquiriendo el compromiso de generar los pagos respectivos que den lugar de acuerdo al nivel riesgo 1, correspondiente a mi actividad.

2. En caso de tener MÁS de un contrato de prestación de servicios mayor a un mes con diferentes entidades:

Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, manifiesto que de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013, poseo MÁS de un contrato de prestación de servicios mayor a un mes y deseo continuar con mi afiliación en la ARL _____, adquiriendo el compromiso de incluir o suscribir el presente contrato en dicha afiliación, y generando los pagos respectivos que den lugar de acuerdo al nivel riesgo _____, correspondiente a mi actividad.

Me comprometo hacer llegar la certificación de afiliación al área jurídica de la entidad.

De conformidad con lo anterior firmo en constancia

Firma
Nombre: LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA
C.C.: 1073244741 **de** MOSQUERA
Fecha: 03 / 08 / 2026

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298693146

PIB
09:55:42

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073244741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 09:54:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073244741
Código de Verificación	1073244741260701095406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:39 AM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1073244741**

Apellidos y Nombres: **NAVARRO HERRERA LUIS SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 09:49:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073244741 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143075227** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

ALCALDÍA DE FUNZA / FUNZA CENTRO CULTURAL BACATÁ	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	**CÓDIGO**: GJC-FOR-17
			VERSIÓN: 1.0
	FORMATO	AUTORIZACIÓN CONSULTA LEY 1918 DE 2018	**FECHA**: 11/06/2025
			Página **1** de **1**

P

Funza, 30 DE JULIO DE 2026

El abajo suscrito autoriza expresamente al Centro Cultural Bacatá para que mis datos sean consultados en el registro de la Policía Nacional de Colombia sobre inhabilidades relativas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018. "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones* y el Decreto número 753 de 2019, por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018.

Firma _____

Nombre LUIS SEBASTIAN NAVARRO

C.C. 1073244791 **de** MOSQUERA

Fecha de Expedición: 06/11/2013

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
AUTORIZACIÓN CONSULTA LEY 1918 DE 2018	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:07 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073244741,** Apellidos y Nombres **NAVARRO HERRERA LUIS SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO CULTURAL BACATA**, con NIT **832006487-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073244741 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/06/2026 06:06 PM

Código Verificación: **6MEQ39P45N**

Válida hasta: **03/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ALCALDÍA DE FUNZA	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FOR-19
			VERSIÓN: 1.0
	FORMATO	CERTIFICACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PERSONA NATURAL	FECHA: 20/11/2025
			Página **1** de **1**

Funza, Julio 2026

yo Luis Sebastian Navarro Herrera, identificado con cédula de ciudadanía número 1073244741 expedida en Mosquera, actuando EN NOMBRE PROPIO, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, en el Decreto 2463 del 8 de septiembre de 1981 y además, que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002; De igual forma, expreso que no me encuentro inhabilitado, para celebrar y ejecutar un contrato.

Firma _____

Nombre Luis Sebastian Navarro Herrera

C.C. 1073244741 de Mosquera

Fecha de Expedición: 06/Nov/2013

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
CERTIFICACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PERSONA NATURAL	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

Entre,

CONTRATISTA ☐

LUCS SEBASTIAN	NAVARRO HERRERA
NOMBRES	**APELLIDOS**
CC [X] CE [ ] 1073244741	
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	**FIRMA**
TEATRO	CII 15 # 23 - 34
DEPENDENCIA	**DIRECCIÓN DE RESIDENCIA**
FUNZA, CUNDINAMARCA	319 516 7865
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	**NÚMERO DE TELÉFONO**

Y El Centro Cultural Bacatá de Funza, conjuntamente las "PARTES", celebran el presente acuerdo de confidencialidad en adelante "Acuerdo", con el fin de establecer los términos que regirán el uso de protección de la información considerando el vínculo existente entre las partes y el acceso que pueden tener con ocasión del cumplimiento de sus funciones u obligaciones a: instalaciones, dependencias, recursos, sistemas, servicios, expedientes, documentos a través de medios físicos y electrónicos que pueden contener información confidencial tanto de la organización como de terceros vinculados a ella. El presente acuerdo se regirá por las siguientes cláusulas previas:

CONSIDERACIONES

1. Que el presente Acuerdo de Confidencialidad tiene como finalidad establecer el uso y la protección de la información a los que tiene acceso el contratista.
2. Las partes manifiestan que la información es de propiedad exclusiva de la Centro Cultural Bacatá y en algunos casos es el responsable del tratamiento de esta.
3. Que, con el fin de proteger la información confidencial, las partes se comprometen a guardar frente a terceros que no deban conocer esta información, estricta confidencialidad y reserva.

Por lo anterior, las "PARTES" convienen los siguientes términos y condiciones de confidencialidad de acuerdo con las siguientes clausulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA: DEFINICIONES

- **CONFIDENCIALIDAD:** Propiedad que impide la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados.

- **DISPONIBILIDAD:** Característica, cualidad o condición de la información de encontrarse a disposición de quienes deben acceder a ella, ya sean personas, procesos o aplicaciones.
- **INTEGRIDAD:** garantía de la exactitud y completitud de la información de la información y los métodos de su procesamiento.
- **SEGURIDAD:** Protección de los activos de información, contra amenazas que garanticen la continuidad del negocio, minimizando el riesgo y maximizando las oportunidades de la unidad.
- **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados. (Ley 1712 de 2014, art 4)
- **ACTIVO:** En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de esta (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).
- **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Se entiende como Información Confidencial, para los efectos del presente acuerdo:

1) La información que no es pública y es conocida por parte del *funcionario o colaborador* con ocasión del desarrollo de sus actividades o el cumplimiento de sus obligaciones según sea el caso.
2) La información que corresponda o deba considerarse como tal para garantizar el derecho constitucional a la intimidad, la honra y el buen nombre de las personas y deba guardarse la debida diligencia en su discreción y manejo en el desempeño de sus funciones.

SEGUNDA: USO DE LA INFORMACIÓN. La información sólo podrá ser utilizada para adelantar las actividades asociadas al ejercicio de las funciones designadas en el marco del vínculo existente con la entidad o en su defecto el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

TERCERA. OBLIGACIONES. El *contratista* se compromete a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema Integrado de Gestión Institucional en su componente de Seguridad de la Información de la entidad, además de las siguientes obligaciones:

1. Conocer y aplicar la política integral del sistema de gestión, así como conservar y cumplir con la confidencialidad, integridad, y disponibilidad que debe mantenerse sobre la misma.
2. Interiorizar las políticas y lineamientos de seguridad digital que se encuentran en el SIGI para la entidad y conocer la última versión publicada de los documentos mencionados ubicados en la página web. https://www.centroculturalbacata.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-seguridad-digital
3. No revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y no utilizar para el propio beneficio o para beneficio de terceros, toda la información confidencial a la que tenga acceso a través de cualquier medio en el ejercicio de las funciones que le sean designadas en el Centro Cultural Bacatá o con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4. Mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación contractual por un plazo igual a la duración del contrato y dos (2) años adicionales contados a partir de la extinción del vínculo contractual. Su incumplimiento generará las acciones de tipo penal, disciplinarlo, administrativo y fiscal a que haya lugar.
   Si una orden judicial le obligara a divulgar información confidencial, dará aviso previo al Centro Cultural Bacatá a través de la Subdirección Administrativa y Financiera.
5. No efectuar duplicación o copia a través de ningún medio no autorizado, de la información confidencial a la que tenga acceso.
6. Al finalizar la relación contractual, entregar formalmente toda información que le haya sido entregada o asignada para cumplir sus funciones u obligaciones, cuando así lo requiera o solicite el Centro Cultural Bacatá. Así mismo, no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual.
7. Guardar completa confidencialidad, disponibilidad e integridad sobre la información a la que tenga acceso o que haya generado durante la relación contractual en la ejecución de las actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, modificar sin autorización, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso.
8. Informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de información confidencial al supervisor del contrato y los lineamientos de seguridad informática interna.
9. Abstenerse de utilizar la Información, con el objeto o el efecto de obtener provecho propio o de terceros por razón o con ocasión de actividades ajenas a la ejecución de las funciones designadas o el cumplimiento de obligaciones contractuales.

CUARTA. RESERVA. Durante la ejecución de la relación contractual, el contratista se compromete a informar al Centro Cultural Bacatá. Cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho en el ejercicio de sus funciones, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas en ejercicio de sus funciones y será de propiedad del **Centro Cultural Bacatá**.

QUINTA. INCUMPLIMIENTO. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contempladas en el presente Acuerdo de Confidencialidad, lo hará responsable por los daños, perjuicios o sanciones ocasionados al Centro Cultural Bacatá por la revelación o utilización de la información con propósitos diferentes a los acordados.

SEXTA. EXTENSIONES. Si el contrato, convenio o acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio o acuerdo, manteniendo el objeto del contrato, convenio o acuerdo inicial, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

NORMATIVIDAD

- Ley 1712 en sus Art 18 y 19 de marzo 06 de 2014.
- Ley 1437 de 211 Art 24

Suscribo este compromiso en Funza Cundinamarca, a los dieciséis (01) días del mes de agosto del año 2026.

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE:CENDIATRA ZONA FRANCA
DIRECCIÓN: Carrera 106 # 15A-25, Business Center interior 141 oficina 408, Fontibón
CIUDAD DE LA SEDE:BOGOTÁ
TELÉFONO:6017450079 - 6017450087
EMAIL:citas.zonafranca@cendiatra.com
FECHA EXAMEN:2025-12-10

Nombres y apellidos:LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA
Fecha de nacimiento:01/11/1995
Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:CONTRATISTA
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:
Fondo de Pensiones:PORVENIR

CC:1073244741
Edad:30 **Sexo:**MASCULINO
Fecha ingreso:2025-12-10 / 12:58:07
Fecha salida:2025-12-10 / 01:03:10
Actividad Económica:0010 - ASALARIADOS
EPS:E.P.S. FAMISANAR LTDA. CAFAM-COLSUBSIDIO



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- VISIOMETRIA
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ENFASIS CARDIOVASCULAR

CONCEPTO DE APTITUD:
:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



NATALIA ARISTIZABAL PEÑA
CC: 1022932551
RM: 1022932551
LIC-SST: 25932
Firma y sello del médico



LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA
CC: 1073244741
Firma del paciente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239100881

(415)7707212489984(8020) 000014123910088 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 3 2 4 4 7 4 1	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 2 4 4 7 4 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAVARRO	HERRERA	LUIS	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
CL 8 A 1 B ESTE 49 MZ 9 IN 12 CA 1 CON EL TREBOL

42. Correo electrónico luissebt08@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 5 1 6 7 8 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 2 3 0 3 0 1	8 5 5 1	2 0 1 7 0 2 1 4	9 0 0 4	8 5 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-03-04 / 11:04:17AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO HERRERA LUIS SEBASTIAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,073,244,741 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 344293170 aperturada el 6 de febrero de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 1 de julio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0344293170
Cuenta de 16 dígitos:	0344000200293170
Cuenta de 20 dígitos:	00130344000200293170

Firma autográfica

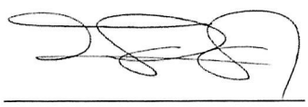

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

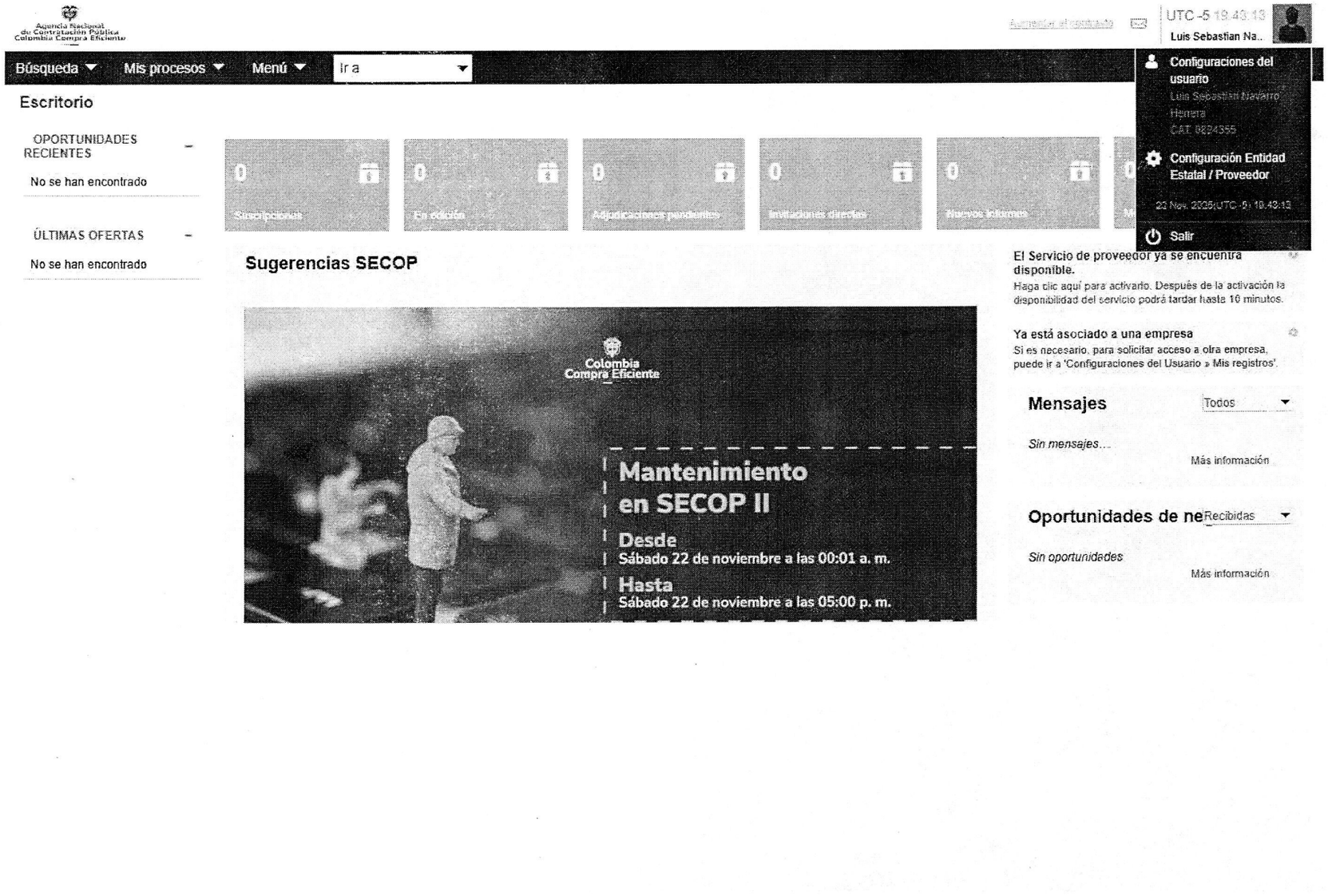
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
UTC -5 19:43:13
Luis Sebastian Na..
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Configuraciones del usuario
Luis Sebastian Navarro Herrera
CAT 8824355
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
23 Nov. 2025(UTC -5) 19:43:13
Salir
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Nuevos informes
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Sábado 22 de noviembre a las 00:01 a. m.
Hasta
Sábado 22 de noviembre a las 05:00 p. m.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de ne
Recibidas
Sin oportunidades
Más información

10:32
◄ WhatsApp
LTE 72
docs.google.com

ENCUESTA DE CARACTERIZACION Y SOCIODEMOGRAFIC A CCB 2026-II SEMESTRE

Se registró tu respuesta.

Ver la puntuación

Enviar otra respuesta

Google no creó ni aprobó este contenido. - Comunicarse con el propietario del formulario - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios